



www.habloasesores.es



Ya tenemos disponibles las hipotecas con garantía **ICO**, ¿lo sabías?

Solicita información al mail hablame@habloasesores.es.



Hablo Asesores Financieros, SL. CIF B10958890. Domicilio social en Calle Miguel de Unamuno, 2 en Alcázar de San Juan (Ciudad Real). C.P. 13600. Inscrita en Registro Mercantil de Ciudad Real TOMO 705, HOJA CR-32804, FOLIO 50.

Entidad supervisada por Banco de España con número de Registro ICI – D861.

LA CONCESION DE OPERACIONES ESTÁ SUJETA A LAS POLÍTICAS DE RIESGOS DE CADA ENTIDAD

*Sabemos que nos vas a
querer por el interés*

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

Sociedad supervisada por Banco de España
Número de Registro ICI – D861

Línea ICO destinada a facilitar el acceso a la primera vivienda a los jóvenes y a las familias con menores a su cargo mediante la concesión de un aval del 20% del importe del préstamo sin coste para la Entidad ni para el cliente.

EJEMPLOS DE FINANCIACION para compra de primera vivienda por 100.000,00 euros.

Hipoteca **SIN AVAL**. Capital del 80% (80.000,00 euros). El comprador deberá disponer de 27.000,00 euros para la compra. *(hemos considerado operación sujeta a ITP del 5,00%, y gastos de notaría, registro y gestoría por 2.500,00. ADVERTENCIA: en una operación de compra podría haber otros gastos asociados)*

Cuota mensual para una operación a 30 años 303,76 euros.

(cuota calculada a tipo del 2,20%, correspondiente a ofertas hipotecarias entre el 4 y el 8 de noviembre de 2024. ADVERTENCIA: el tipo de interés ofertado por las Entidades puede variar)

PUEDE HABER OTROS COSTES ASOCIADOS, SEGÚN OFERTAS DE LAS ENTIDADES.

Hipoteca **CON AVAL**. Capital del 100% (100.000,00 euros). El cliente deberá disponer de 7.000,00 euros para la compra. *(hemos considerado operación sujeta a ITP del 5,00%, y gastos de notaría, registro y gestoría por 2.500,00. ADVERTENCIA: en una operación de compra podría haber otros gastos asociados)*

Cuota mensual para una operación a 30 años 379,70 euros.

(cuota calculada a tipo del 2,20%, correspondiente a ofertas hipotecarias entre el 4 y el 8 de noviembre de 2024. ADVERTENCIA: el tipo de interés ofertado por las Entidades puede variar)

PUEDE HABER OTROS COSTES ASOCIADOS, SEGÚN OFERTAS DE LAS ENTIDADES.

HABL
ASESORES FINANCIEROS

www.habloasesores.es

Mail: hablame@habloasesores.es



www.ico.es

PRINCIPALES REQUISITOS QUE DEBERÁS CUMPLIR

- Ser mayor de edad y tener residencia legal en España de forma continua e ininterrumpida durante los dos años anteriores a la solicitud del préstamo.
- No superar los ingresos máximos establecidos.
 - Si eres menor de 35 años para 2024 ese límite es de 37.800,00 euros BRUTOS al año. (El límite será el doble en el caso de adquirirse la vivienda entre dos personas)
 - Si eres familia con menor a cargo el límite anual aumentará 2.520,00 euros por cada menor. Familia monoparental el límite se podrá incrementar hasta el 70%.
- El precio de compra de la vivienda no podrá ser superior al establecido en cada comunidad autónoma
 - 225.000,00 euros en Andalucía, 250.000,00 euros en Castilla La Mancha y 325.000,00 euros en Madrid.
- No tener un patrimonio neto superior a 100.000,00 euros (por persona si la compra la realizan dos adquirentes)
- La vivienda debe ser destinada a domicilio habitual y permanente.
- No ser propietario de otra vivienda.

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025